Resolución Ministerial No. 157-2020-TR

Lima, 31 de julio de 2020

VISTOS: El Memorando N° 0769-2020-MTPE/4/12, de la Oficina General de Recursos Humanos; y el Informe N° 1580-2020-MTPE/4/8, de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Coordinador/a I de la Oficina de Abastecimiento y Servicios Auxiliares de la Oficina General de Administración (CAP-P N° 140), Nivel F-1, del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo;

Que, es necesario emitir el acto de administración interna mediante el cual se designe a la profesional que desempeñe dicho cargo;

Con las visaciones de las Oficinas Generales de Recursos Humanos, y de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 8) del artículo 25 de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y modificatorias, y la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar a la señora **BLANCA ROJAS JARAMILLO**, en el cargo de Coordinadora I de la Oficina de Abastecimiento y Servicios Auxiliares de la Oficina General de Administración (CAP-P N° 140), Nivel F-1, del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

MARTÍN ADOLFO RUGGIERO GARZÓN
Ministro de Trabajo y Promoción del Empleo